

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA OBRAS MENORES EN EDIFICACIONES O INSTALACIONES EXISTENTES EN SUELO RÚSTICO

ANEXO III: IMPRESO PARA OBRAS MENORES EN EDIFICACIONES O INSTALACIONES EXISTENTES QUE SEAN CONFORMES CON LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA O SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN LEGAL DE FUERA DE ORDENACIÓN, EN SUELO RÚSTICO Y QUE TENGAN POR OBJETO LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, LA INTEGRACIÓN DE INSTALACIONES DE ENERGÍA RENOVABLE O LA REDUCCIÓN DE SU IMPACTO AMBIENTAL SIEMPRE QUE NO SUPONGAN OBRAS DE NUEVA PLANTA O AUMENTO DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA.

CONOTICIDA.			
DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE			
D/Dª:	DNI/ CIF	DNI/ CIF	
Domicilio a efectos de notificación:			
E-mail:	TLF.	FAX	
DATOS DEL/ DE LA REPRESENTANTE		'	
D/Dª:	DNI/ CIF		
Carácter de la representación:	1		
Acreditada mediante ⁽¹⁾ :			
Domicilio a efectos de notificación:			
E-mail:	TLF.	FAX	
DATOS DE LA OBRA		'	
Domicilio de la obra (calle, número, planta y puerta):			
Referencia cata:	stral:		
Fecha prevista de inicio: Duración de las obras:			
OBRAS PREVISTAS (marcar según corresponda)- Presupuesto Eje	cución Material de las Obra	s:	
En Fachadas y Cubiertas			
☐ Picado, enfoscado y pintura			
Reparación de balcones, repisas o elementos salientes			
Reparación de cubiertas y azoteas con intervención en elementos estructurales (F	Proyecto Técnico)		
Reparación de cubiertas y azoteas sin incluir elementos estructurales (Proyecto T	écnico)		
☐ Sustitución de carpinterías, persianas y cerrajerías sin modificar la dimensión de lo	os huecos existentes		
☐ Sustitución o colocación de solería en azotea, impermeabilización o sustitución de	tejas		
☐ Construcción y sustitución de chimeneas, instalaciones sobre cubierta, paneles sol	ares, etc (Proyecto Técnico)		
En el interior del inmueble			
Sustitución o colocación de solerías, alicatados, guarnecidos y falsos techos, pintura	as, aislamientos térmicos u otros re	vestimientos	
☐ Sustitución de carpintería o cerrajería			
Reforma instalaciones de electricidad, telecomunicación, fontanería, aparatos sanit	tarios, gas y refrigeración		
Reforma de aseos y/o cocinas existentes			
DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR:			
- Licencia o Declaración responsable de ocupación/utilización, Reconocimie antigüedad emitido por el Ayuntamiento en base al artículo 2 del Decreto Ley 3/		uera de ordenación o Certificado de	
 Proyecto de técnico de obras visado y firmado por técnico competente cuano 		istitución de chimeneas, reparación de	
tejado o azoteas afectando la estructura y sin afectar su morfología, instalaciones	•		
 Informes sectoriales favorables o autorizaciones (Distrito Sanitario, Me cuando exista afección. 	dio Ambiente, Costas, Carret	eras, Vias pecuarias, Cultura, etc,)	
- Fotografías del lugar o zona del inmueble donde se van a realizar las obras.			
- Presupuesto estimado con indicación de las partidas y mediciones correspond	ientes.		
- Carta de pago de la Tasa de inspección Urbanística, de acuerdo al PEM. - Carta de pago del ICIO, de acuerdo al PEM.			
- Declaración responsable de gestión de residuos completa y firmada.			
- Ficha de evaluación estimada de los residuos completa y firmada.			
- Carta de pago/depósito de la Garantía de la correcta gestión de residuos	(Autoliquidación a través de l	a página web nerja.es haciendo clic en	

(1) La representación podrá acreditarse mediante poder notarial, resolución judicial o comparecencia de representante y representado.

Fdo.:(promotor) - DNI nº_



EL PROMOTOR DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- 1.-Que en la dirección reseñada en el apartado "DATOS DE LA OBRA" se dispone a ejecutar las obras especificadas, no estando las mismas incluidas en ninguno de los siguientes supuestos excluidos para este tipo de obras por la ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA TRAMITACIÓN DE LICENCIAS DE OBRAS MENORES EN SUELO URBANO Y OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA VINCULADA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA:
- a) Obras menores en edificaciones o instalaciones existentes en <u>suelo rústico</u> que **no dispongan de licencia** de ocupación/ utilización o del reconocimiento de la situación legal de fuera de ordenación.
- b) Obras menores en edificaciones o instalaciones existentes en <u>suelo rústico</u> que **no sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación de asimilado al régimen legal de fuera de ordenación,** aunque tengan por objeto la mejora de las condiciones de eficiencia energética, la integración de instalaciones de energía renovable o la reducción de su impacto ambiental.
- c) Obras menores en edificaciones o instalaciones existentes en <u>suelo rústico</u> que sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación y que **no** tengan por objeto la mejora de las condiciones de eficiencia energética, la integración de instalaciones de energía renovable o la reducción de su impacto ambiental.
- d) Obras menores en edificaciones o instalaciones existentes en <u>suelo rústico</u> que sean conformes con la ordenación territorial y urbanística o se encuentren en situación legal de fuera de ordenación y que tengan por objeto la mejora de las condiciones de eficiencia energética, la integración de instalaciones de energía renovable o la reducción de su impacto ambiental, **si suponen obras de nueva planta o aumento de la superficie construida.**
- e) Actuaciones que tengan por finalidad el cambio del uso global de un edificio o de parte del mismo en **suelo rústico.**
- f) Obras que alteren la configuración arquitectónica de la edificación, ni aquellas que tengan carácter de intervención total o parcial que produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, o el conjunto del sistema estructural, ni tenga por objeto cambiar el uso total de la edificación.
- g) Obras privadas que se pretendan desarrollar en espacio público

En Nerja, a

- h) Aquellas obras no incluidas en el artículo 4 de la ordenanza reproducidas en este formulario.
- 2.- Que las obras se realizarán de acuerdo a los siguientes condicionantes de ejecución:
- a) Las obras se ejecutarán de acuerdo a los requisitos legales vigentes en materia de seguridad, gestión de residuos y protección del medioambiente.
- b) Las obras se realizarán en los horarios establecidos en las Ordenanzas correspondientes.
- 3.- Que procederá a efectuar el pago de las liquidaciones que se emitan correspondientes a las tasas por Ocupación de espacio público en su caso.
- 4.- Que conoce que la ejecución de las obras previstas en la presente solicitud está sujeta a las potestades municipales de comprobación, control e inspección de los requisitos técnicos y urbanísticos exigibles, por lo que facilitará el acceso a los Servicios Municipales de Inspección para las labores de comprobación de la adecuación de las obras a lo declarado.
- 5.- Que conoce que la **falsedad, inexactitud u omisión en los datos, manifestación, declaración o documentación aportada**, o la no presentación de la requerida por el Ayuntamiento, dará lugar a la apertura de procedimientos para la protección de la legalidad urbanística y régimen sancionador, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
- 6.- Que se obliga, una vez requerido para ello por el Ayuntamiento, a la subsanación de los incumplimientos a los que diere lugar, así como el restablecimiento del orden jurídico perturbado en caso de probarse la incompatibilidad de las obras con el ordenamiento urbanístico vigente.

Fdo.:	(promotor) DNI nº
	gánica 03/2018 de Protección de datos de carácter personal, el Ayuntamiento de Nerja,
domiciliado en C/ Carmen, nº. 1, de Nerja (Má	aga), le informa que los datos que usted nos proporcione, formarán parte de un fichero de
datos de carácter personal, responsabilidad del	Ayuntamiento con la finalidad de llevar a cabo las actuaciones administrativas que en su
caso se deriven de la solicitud que plantea. Po	lrá ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición,
remitiendo una comunicación al Ayuntamiento	la dirección indicada anteriormente.